

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 1

Viernes 22 de Diciembre de 1899

Núm. 93

Llamamiento importante

Ampliado el plazo que establecía el art. 61 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1896, para reclamar contra los trabajos agronómicos catastrales hasta el 31 de Enero próximo, por Real Decreto fecha 14 de Noviembre último, la Ponencia de la Comisión de evaluación, aumentada con los señores Presidentes de la Hermandad de Labradores y Cámara agrícola, sin perjuicio de las reclamaciones que ya tenía en tabladas en tiempo y forma legal, se propone formular otras que comprendan todos los cultivos rústicos y pecuarios que resulten perjudicados, y al efecto ha acordado, utilizando los auxilios que le facilita el Ayuntamiento, abrir una amplia información en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, donde podrán todos los señores propietarios concurrir para enterarse de dichos trabajos, que estarán de manifiesto de tres á cinco de la tarde hasta el 25 de dicho mes de Enero y asesorar á la comisión en el estudio que está haciendo de los defectos ó errores que contengan los trabajos, tanto respecto á las cuentas de productos y gastos, cuanto á la extensión y clasificación de las zonas de los distintos cultivos.

La importancia de los perjuicios que pueden originarse á la propiedad rústica y ganadería, si se aprueban aquellos trabajos tal como los han entregado las brigadas agronómicas, estimulará, seguramente, á todos los interesados, para ayudar con sus atinadas observaciones á esta Comisión en el estudio que está haciendo, para que las reclamaciones vayan bien fundadas y en condiciones de que sean aceptadas por la superioridad.

INDIRECTAS

Dice un periódico madrileño:

«No se ha planteado ninguna crisis total, ni ha dimitido su cargo el ministro de Hacienda, ni el Gobierno ha resuelto emplear procedimientos de violencia para que prepondera inmediatamente su pensamiento económico, ni arrogancia alguna, en suma provocará los temidos conflictos parlamentarios.»

Yo no sé si lo siente
ó si se alegra,
pero dice verdades
pedro-grulleras.

Copio:

«En el Palacio de Justicia de París, un hombre, condenado á tres meses de prisión por atentado á la moral, del cual se decía inocente, se tragó anteayer en presencia de la Tribunal una cápsula de estrignina, que le produjo poco después la muerte.»

¿Reventar por no cumplir
tan cortésima condena...?
Pues señor, se me figura
muy radical el sistema.

Otro recorte:
«Ha sido virtualmente anulada la ley del año natural.»

¡Oh virtud extraordinaria,
eres digna de admirar,
porque sólo tú has podido
á todo un año anular!

El P. Cobos.

La prórroga del presupuesto

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«A LAS CORTES:

Dilatándose la discusión parlamentaria de los presupuestos de gastos é ingresos del Estado para 1900, y habiendo declarado la ley de 28 de Noviembre que los vigentes, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, dejarán de regir el día 1.º de Enero inmediato, urge legalizar, mediante su prórroga temporal, la recaudación é inversión de los caudales públicos.

No implica esta medida el menor desmayo en el plan fiscal sometido á la deliberación de las Cortes, antes obedece al firme propósito de obtener su sanción legislativa, con el apremio impuesto por las obligaciones y las necesidades de altísimo interés á que responde.

Confía por ello el Gobierno de Su Magestad en que las Cortes sabrán conciliar patrióticamente la discusión de los proyectos económicos con la conveniencia notoria de que el presupuesto de 1900 pueda plantearse tan en breve como lo reclaman la magnitud y la trascendencia de los problemas de carácter nacional que está llamado á resolver.

Por tales motivos, el ministro que suscribe, autorizado por S. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Interin se discuten y votan por las Cortes, y hasta que se publiquen como ley los presupuestos de gastos del Estado para 1900 y el plan de contribuciones y medios para llevarlos, se considerarán prorrogados los del año económico 1898-99, autorizándose al Gobierno para recaudar é invertir, con arreglo á ellos y á las leyes ya dictadas ó que se dicten, las contribuciones, impuestos y rentas públicas.

Madrid, 21 de Diciembre de 1899.—
El ministro de Hacienda, R. Villaverde.

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 21.

Según noticias llegadas á Londres, y que publica la Prensa como de origen boer, los transvaalenses han hecho constar que los ingleses mostraron en el combate de Magersfontein, y bajo la granizada de balas que sobre ellos caía, una bravura maravillosa, pero tuvieron que batirse en retirada, dejando el campo cubierto de muertos y heridos.

El destacamento escandinavo que peleaba bajo la bandera del Transvaal, fué el más castigado de los cuerpos boers. Designado para ocupar una de las alturas del frente al enemigo, tuvo 18 muertos y 43 heridos. Las restantes pérdidas boers fueron insignificantes.

Las bajas de los ingleses han sido

valuadas en unos 2.000, entre muertos y heridos.

Los prisioneros ingleses declaran que el segundo batallón de Royal Highlanders quedó aniquilado.

The Daily-News publica un despacho del Cabo diciendo que los boers se concentran en el campamento abandonado por los ingleses cerca de Stormberg.

El general Gatacre va retrocediendo hacia Queenstown, y dispone solamente de unos 3.500 hombres en un distrito en plena insurrección.

El general Frenche ha tenido también que replegarse hacia Arundel, pues con sólo 2.500 hombres, y débil en artillería, no puede oponerse á las fuerzas enemigas que se han concentrado á su alrededor.

El general Warren, con la quinta división, que suma 10.000 hombres, ha salido del Cabo; pero no para reforzar á los generales French y Gatacre, como primeramente se pensaba, sino directamente hacia De Aar, para correr en socorro de lord Methuen, probablemente por un movimiento de flanco hacia Jacobadal.

The Daily Chronicle publica un despacho de Chieveley, manifestando que los atrincheramientos boers al otro lado del Tugela estaban hábilmente disimulados detrás de la maleza. El enemigo, además, no dió señales de vida hasta que los ingleses se pusieron al alcance de sus fusiles.

Telegrafian desde Pieters Maritzburgo á The Daily Mail que lo que más admira es la rapidez con que los boers transportan de un punto á otro su artillería de grueso calibre.

The Times, hablando de la grave é inquietante situación en que se encuentra lord Methuen, dice que las fuerzas inglesas, desgraciadamente, se hallan muy diseminadas é incapaces, al presente, de tomar la ofensiva.

Causa ya verdadera alarma la falta de noticias de la columna Methuen, pues desde el domingo no se sabe nada de dichas fuerzas.

Telegrafian á The Daily Mail desde Chieveley, con fecha 16, que se había pactado un armisticio entre ambos ejércitos beligerantes para enterrar á sus respectivos muertos.

En el War Office no han dado á conocer hasta este hora noticia ninguna importante del teatro de la guerra.

Se cree que el Gobierno reserva la que recibe, y esto dá pábulo al pesimismo y á las censuras que se dirigen al ministerio de la Guerra y al de las Colonias, al primero por su silencio y al segundo por interceptar ó mutilar los telegramas de los corresponsales.

Mejora de transcendencia

Los directores de las Compañías ferroviarias de España han logrado llegar á un acuerdo para introducir una interesantísima mejora, que indudablemente ha de ser acogida con gran beneplácito por el público en general.

Con este fin acaba de someterse á la aprobación del Gobierno una tarifa para el transporte de pequeños paquetes, mediante la cual podrán remitirse desde una estación cualquiera de las líneas que entran en la combinación á otra cualquiera de las mismas por 1 peseta los paquetes hasta un peso de 3 kilogramos; por 1,65, los de más de 3 hasta 5 kilogramos.

La importancia de esa tarifa quedará

demostrada con la comparación de sus precios con los que rigen en la actualidad.

Un paquete de 3 kilogramos paga hoy desde Madrid á Barcelona, 1,54; desde Madrid á Cádiz, 1,65; desde Irún á Málaga 2,80; desde Cerbere á Sevilla, 2,93 desde Barcelona á Coruña, 3,01.

Un paquete de 5 kilogramos resulta por la tarifa vigente entre los puntos expresados por pesetas 2,56, 2,75, 4,66, 4,88 y 5,02, respectivamente.

La mafia y la camorra

Ha causado gran sensación en Italia la prisión verificada en Palermo del diputado Palizzolo, como presunto autor del asesinato del gobernador del Banco de Sicilia, realizado hace tiempo.

Además de Palizzolo, la policía ha detenido á su cómplice Fontana y á Felipe Vitale, consejero municipal de Palermo, no habiendo podido hacer lo mismo con Francisco Motia, que también ejerció análogo cargo, porque supo de antemano que se trataba de prenderle y logró escaparse.

Estas prisiones son las primeras de una serie que se propone realizar el jefe del gobierno italiano, general Pelloux, con el fin de extirpar de raíz la vasta asociación de criminales conocida en Italia con el nombre de Mafia, á la cual está comprobado que pertenecen los individuos antes citados.

A Palizzolo y Fontana se les atribuye, como queda dicho, el asesinato del director del Banco de Sicilia; y á los consejeros municipales de Palermo, Vitale y Motesi, los asesinatos recientes de cuatro individuos de una misma familia, condenados á muerte por la Mafia; habiéndose empleado para los cuatro el mismo procedimiento, ó sea el de dispararles un tiro de escopeta por la espalda.

Legado de pasadas edades, la Mafia, según Gianeld, es una secreta y multiforme asociación de personas que se prestan apoyo á despecho de la ley y la policía, para asesinar, robar y secuestrar á los propietarios, ó cualesquiera personas que posean cuantiosos bienes de fortuna.

Pero no se trata solamente de una sociedad de bandidos y asesinos que se limitan á los delitos de derecho común. La Mafia extiende sus ramificaciones á toda la vida social en Sicilia. Los mafiosi hacen subir ó bajar, cuando conviene á sus fines, el precio de ciertos artículos en el mercado; falsifican testamentos, influyen sobre los resultados de un juicio civil ó criminal, utilizando sus relaciones con los jueces y magistrados; cuentan con adeptos y cómplices en todos los organismos y oficinas del Estado; se introducen en las administraciones comunales, y, por último, mediante su organización misteriosa, consiguen por su número ó por el temor que inspiran sacar á flote sus candidatos á diputados.

La Mafia está, pues, compuesta de asesinos, bandidos, estafadores, alcaldes, concejales, jueces y diputados. Cálculase por estos datos cuál será su influencia en Sicilia.

En Nápoles existe una asociación parecida: la Camorra. Dedicase ésta al robo; pero utilizando procedimientos hábiles, y sin llegar nunca á la violencia. Esto es lo que la diferencia principalmente de la Mafia, que aspira á dominar por el terror, y no repara en los medios más brutales para conseguirlo. El camorrista es un ladrón vulgar; el mafioso tiene algo de anarquista, porque cree que hace falta matar para llegar á una reparación de las desigualdades sociales.

ABISINIA CONTRA INGLATERRA

POR TELEGRAMA

Londres 20

El Osservatore Romano, órgano del Vaticano, y cuyas noticias de Egipto nunca son desmentidas, manifiesta que es cierto que el emperador de Abisinia Menelik, tiene decidido hacer la guerra contra Inglaterra, y sólo espera para ello que las fuerzas de la Gran Bretaña se debiliten más á consecuencia de la guerra en el Africa del Sur.

El emperador Menelik ha recibido noticia por telegrafo de todos los desastres de los ingleses en el Transvaal y como el telegrafo sólo llega ahora hasta Harrar, desde este punto hasta el campamento de Menelik se despachan correos especiales que le llevan noticias diarias del curso de la campaña.



Entrada de Fernando el «Santo» en Sevilla.

22 DE DICIEMBRE DE 1248

El 23 de Noviembre de 1248, después de quince meses de sitio, Sevilla, la encantadora ciudad hispalense que tiene por espejo al poético Guadalquivir, se rendía á las armas del rey Santo; y un mes más tarde, el 22 de Diciembre, el desventurado Abul Hassan Axataf hacía entrega de ella al mencionado monarca.

El acto fué solemne y grandioso, como bello é indescriptible era, hasta para el cerebro más meridional y soñador, el cuadro que desde el amanecer de aquel memorable día formaban, por un lado, los infelices musulmanes que salían de la ciudad cargados con lo que podían, bien dirigiéndose al río para embarcarse en las naves que los habíase de conducir al Africa, bien caminando en dirección á Granada, y por otro, el ir y venir de los caballeros y soldados en los campos de Tablada, para organizar la comitiva que había de entrar en la hermosa Hispalis horas después.

He aquí el orden en que se organizó la comitiva y los nombres de los principales caballeros que en ella figuraron, según un distinguido historiador:

«Al cuerpo de vanguardia seguían los caballeros de Santiago, con su maestro el valeroso D. Pelayo Correa; seguía el de Calatrava, D. Fernando Ordóñez, con los de esta orden, así como los de Alcántara, San Juan y el Temple, don Pedro Ibáñez, D. Fernando Ruiz y don Gómez Ramirez; diversos concejos y banderas de esforzados capitanes, como Gómez Ruiz de Manzanedo, que gobernaba la gente del concejo de Madrid, Rodrigo Flores, Fernando Ibáñez, Alfonso Tellez y otros.»

Seguían los Obispos de Avila, Palencia, Cartagena, Astorga, Soria, Cuenca, Segovia, Jaén y Córdoba, con multitud de clero, precediendo al carro triunfal en que iba colocada la imagen de Nuestra Señora, á cuya derecha cabalgaban el Rey y la Reina, y á la izquierda el Príncipe D. Alfonso, formando escolta de honor los Infantes don Fadrique, D. Enrique, D. Sancho,

y D. Manuel, hijos del Rey, su hermano D. Alfonso de Molina, un hijo del Rey de Aragón; D. Pedro, Infante de Portugal; un sobrino del Sumo Pontífice Inocencio IV, y el emir que había sido de Baza.

A esta real escolta de príncipes seguía otra que acudilla a D. Diego López de Haro, duodécimo señor de Vizcaya, con D. Arias Gonzalo, noble zamorano de grata memoria por su heroísmo y pundonor, y todos los magnates de la principal nobleza de Castilla y León, y luego el resto del ejército.

En la puerta del Arsenal puso en manos de Fernando III el Santo las llaves de Sevilla el rendido rey Abul-Hassan-Axataf, al que dirigió palabras de consuelo el monarca cristiano.

ACTUALIDAD

EL PAVO

La aparición ó presentación del pavo en la Península ibérica, según los desocupados sabios que á estas interesantes investigaciones se dedican, no se pierde «en la noche», ni siquiera en «la mañana de los tiempos».

He leído no sé dónde que el gallo indico, ave viajera que tiene su cuna en la América del Norte, vino á España en el siglo XVI; tomó carta de naturaleza en Inglaterra en 1524 y se presentó por vez primera en la mesa real de Francia con motivo de las bodas de Carlos IX en 1570.

De los pavos implumes, más ó menos racionales, que nos consumen la paciencia en este valle de lágrimas, no quiero ocuparme.

El pavo es animal pacífico por naturaleza; pero si por un «daca esa bellota» ó «ese grano de maíz», la ira le saca de tino, hay que ver la zacapela sin fin que promueve.

También hay que verlos y oírlos cuando en su camino encuentran algún objeto extraño ó raro, al cual rodean inmediatamente alargando los cuellos y graznando desahoradamente.

Declaran su amor á las bellas haciendas de la rueda; y si se alambicaron y retorciera esta costumbre, acaso se encontraría en ella el origen de la frase «pelar la pava» cuando los novios hablan en la reja.

¿Por qué se come el pavo con preferencia en Navidad? Este es para mí un secreto que renunció generosamente á descubrir. Lo único que me consta es que en la mesa donde no se presenta el primer día de Pascua, parece que falta algo; que está riquísimo en pepitoria y relleno y trufado; y que no fué moco de pavo el que nos lo trajo á España.

Sus días están ya contados, y los que hoy picotean alegres por esas calles, formandonumerososescuadrones, pronto entregarán el pescuezo al brazo secular de cualquier Maritornes, y darán con sus restos mortales en la cazuela.

Compadezcamos á las familias que no puedan adquirir una de esas aves; compadezcamos aun más á las que en estos días de general regocijo carecen de pan y de abrigo, y no nos cansemos de socorrer al pobre, porque la limosna es el mejor holocausto que podemos ofrecer al Niño-Dios.

N.

Proyecto de Ley de Tesorerías

He aquí las bases del proyecto de ley de Tesorerías, prorrogado, que leyó ayer tarde en el Congreso el ministro de Hacienda:

Artículo 1.º

1.º El convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y el Banco de España para los servicios de la Deuda flotante del Tesoro y de la Tesorería del Estado, que fué aprobado por la ley de 26 de Junio de 1894 y prorrogado por un año por la de 28 de Julio de 1899, se liquidará á la fecha de 31 de Diciembre de 1899.

2.º El Banco de España continuará prestando, con arreglo á las presentes bases, el servicio de Tesorería del

Estado durante cinco años, que terminarán el 31 de Diciembre de 1905, prorrogables de uno á otro, siempre que no se avise el desahucio por una de las partes con seis meses de anticipación, y transcurridos los cinco años, se podrá prorrogar de común acuerdo de año en año.

La base 3.ª se refiere á la cuenta corriente que el Banco abrirá al Tesoro.

La 4.ª se refiere al crédito que el Banco abrirá al Tesoro al comienzo de cada año, que no podrá exceder de 75 millones de pesetas, para atender al exceso de los pagos sobre los ingresos en cada ejercicio.

En la 5.ª se determina el interés de 3 por 100.

La 6.ª establece el saldo que resulte al terminar cada año á favor del Banco, y que será satisfecho en efectivo.

La 7.ª dispone que durante el primer mes del año y sin perjuicio del resultado de la liquidación, el Tesoro podrá disponer de un crédito de 15 millones de pesetas á cuenta del que se haya convenido.

La 8.ª se refiere al pago en el extranjero de las atenciones del Tesoro.

La 9.ª determina los depósitos necesarios que custodiará el Banco.

La 10 establece que el Banco continuará reservando en sus cajas toda la moneda de plata borrosa que perciba del Tesoro y la moneda divisionaria.

Art. 2.º En caso de que en 31 de Junio de 1900 no se hayan convertido en otros valores las Obligaciones del Tesoro á que se refiere el art. 2.º de la ley de 28 de Junio de 1899 podrá renovarse su vencimiento, de acuerdo con el Banco, hasta 31 de Diciembre de 1900.

Madrid 21 de Diciembre de 1899.—
El Ministro de Hacienda, Raimundo F. Villaverde.

Los emperadores

— — —
POR TELÉGRAFO
DE LA AGENCIA FABRA

El presunto viaje del emperador Paris 21

Los periódicos oficiosos alemanes niegan terminantemente la noticia de que el emperador de Alemania tenga el propósito de hacer esta primavera un viaje á Roma.

Desmienten también la anunciada entrevista de dicho soberano con la reina de Inglaterra.

El czar satisfecho

San Petersburgo 21

El Mensajero Oficial publica hoy un rescripto del czar, en el cual declara éste que está muy satisfecho del ministro de Hacienda, Sr. Witte.

Carecen, por lo tanto, de fundamento los rumores que venían circulando acerca de una crisis parcial en el gabinete.

La lotería de Navidad

El crecimiento que en este año ha tenido la venta de billetes de la lotería de Navidad es considerable. Basten, para juzgarlo, los siguientes datos:

El 18 de Noviembre pasado se había recaudado ya, en metálico, el importe de 25.000 billetes, que en su mayoría se creen vendidos y remitidos al extranjero.

En dicho día se hizo la consignación á las administraciones de provincias, como ordinariamente, es decir, enviando á cada administración un número de billetes equivalente por su importe al cuádruple de su fianza. La consignación de billetes fue de 28.500.

Quedaban en poder de la Dirección el 18 de Noviembre solamente 1.500 billetes, que no tardaron en ser solicitados ó vendidos, por lo cual no se han podido satisfacer nuevas demandas.

El considerable número de billetes vendidos antes de la consignación reconoce por causa la gran propaganda que en el extranjero hacen los banqueros de Madrid, á quienes se los piden sus corresponsales, propaganda que obedece á que reciben de los administradores una participación del premio de 1 por 100 de la venta que á éstos corresponde.

La afición de la lotería española de Navidad es antigua en París; pero ahora se ha desarrollado en otras capitales de Europa, y singularmente en Londres.

Una agencia comercial, recientemente establecida en Madrid, ha recibido muchos pedidos de billetes de importantes casas inglesas, entre las cuales figuran algunas damas aristocráticas, organizando un servicio permanente de remesas de billetes, para lo cual ha establecido un servicio especial en el envío de la correspondencia, á fin de evitar que sea detenida en Correos, aquí por un concepto, y fuera por otro.

También ha publicado un pequeño folleto dando á conocer la historia de la lotería española, formalidad con que se hacen los sorteos y la seguridad del inmediato pago de los premios, que se han satisfecho siempre, aun en medio de los trastornos porque ha pasado España.

No es extraño, pues, por tanto, que los extranjeros se aficien a la lotería española, que puede tener mayor desarrollo, á pesar de las prohibiciones establecidas en varios países.

No es extraño por tanto, que se calculen en siete mil billetes los pedidos, y que no han podido servirse por estar agotados.

El color del agua

El color del agua es una cuestión que ha servido de materia para muchas discusiones, pues mientras algunos físicos afirman que es un líquido completamente incoloro en el estado puro, y que el tinte azulado que se observa en el agua del mar y de los lagos no es otra cosa que el reflejo de la luz del sol en las partículas invisibles que el agua contiene siempre en suspensión otros mantienen que el agua posee color propio y no necesita del reflejo de la luz para presentar el tinte azulado.

Un periódico francés ha publicado últimamente un artículo en que el autor expone razones en apoyo de la segunda teoría, y relata los resultados obtenidos con varios experimentos para demostrar cuales son las propiedades ópticas de las partículas de materias extrañas que hay suspendidas en el agua clara. Estos experimentos consisten en hacer pasar los rayos paralelos de un potente foco eléctrico, 1.º por agua destilada; 2.º, por el agua potable de la ciudad de Lieja, y 3.º, por agua de lluvia. En todos estos casos se hizo evidente la presencia de las partículas, siendo el agua potable la más clara de las tres, y sin descubrirse el tinte azulado.

Después de éstos, se hicieron otros cuatro experimentos: el primero interponiendo una celda, que contenía una solución de magenta, entre el foco de luz y el tubo que contenía el agua, para que sólo pudieran pasar por ésta los rayos rojos. En estas condiciones, la luz parecía ser roja y no presentaba disminución alguna en su intensidad. El segundo consistió en hacer á los rayos luz pasar por una solución de ácido périco antes que por el agua, lo cual no produjo alteración alguna en los rayos amarillos. En el tercer experimento el agua se iluminó con la luz azul mediante la interposición de una celda con solución amoniacal de hidrato cúprico ó un pedazo de vidrio de cobalto, y el resultado fué el mismo que en los casos anteriores. Por último, en el cuarto experimento se interpuso entre el agua y el foco eléctrico una solución de cloruro de níquel, que tampoco produjo cambio alguno en el color de los rayos verdes.

Estos experimentos demuestran que las partículas á que el agua clara, des-

tilada ó natural, debe su iluminación, tienen la facultad de reflejar las ondas rojas, amarillas y verdes, y que por lo tanto no pueden ser la causa del tinte azulado del líquido, pues que reflejan con igual facilidad ondas de todas longitudes y nos devuelven la luz solar sin ningún cambio cromático.

De aquí deduce el autor que el agua tiene tinte azul propio y que las partículas suspendidas en ella son la causa principal de su iluminación. Estas partículas determinan también según su naturaleza, las modificaciones del color del agua y producen tonos verdosos cuanto no destruyen todo el color natural.

Totum revolutum

Las pirámides

Desde hace tiempo circulan por las calles del Cairo los tranvías eléctricos. Ahora recientemente han prolongado los ingenieros egipcios la red de dichos tranvías, hasta gigantescas pirámides de Gizeh.

El viaje de ida y vuelta desde el Cairo dura una hora.

Sería curioso observar las conversaciones sostenidas entre las momias de los reyes enterrados en las pirámides respecto á estos vehículos sin motores, ellos que tanto se preocuparon de la cuestión de transportes para poder acumular las inmensas moles que constituyen sus maravillosos mausoleos.

El primer coche eléctrico de Berlín

El primer coche de la plaza que ha obtenido el permiso de la alcaldía de Berlín para hacer el servicio público por las calles de la capital alemana, ha empezado á funcionar con excelente éxito.

Su disposición es la siguiente: dos motores colocados debajo del asiento del cochero, cada uno de los que mediante un árbol elástico, transmite el movimiento á un pequeño eje, que á su vez, pone en movimiento á las ruedas posteriores por medio de una cadena sin fin.

Cada uno de los motores puede, por sí sólo, en caso de inutilización del otro, hacer andar al carruaje.

Las resistencias para la regularización de la velocidad, van igualmente colocadas debajo del asiento del conductor.

La batería, compuesta de 40 elementos Hagen, y de una capacidad de 60 á 70 amperes-hora, es suficiente para un recorrido de 30 á 40 kilómetros, y va colocado debajo de la caja del coche, en disposición tal, que puede hacerse su recambio en dos ó tres minutos.

El coche tiene á la vez freno eléctrico y freno mecánico.

El peso total del vehículo es de mil doscientos cincuenta kilos y su velocidad máxima de 18 kilómetros por hora.

Los ensueños que se repiten

Uno de los rasgos de las pesadillas que más interesan á los fisiólogos es el de la repetición de los ensueños.

Casi todas las personas tienen una pesadilla particular, que sueñan una infinidad de veces en su vida: en unos casos es que se vuela; en otros, que se muere ahogado; en otros que les persigue un toro; etc., etc.

Estos sueños recurrentes empiezan en la niñez y suelen ir disminuyendo en frecuencia á medida que crece el individuo. Inspiran siempre el mismo terror, y rara vez disminuyen en intensidad; lo único que hacen es ser menos frecuentes en sus visitas.

En muchos casos, la pesadilla recurrente, después de no haberse presentado en varios años y de estar casi olvidados, vuelve á aparecer con gran fuerza durante una enfermedad grave, ó la proximidad de la muerte.

Se han dado infinidad de casos en que ancianos muribundos han demostrado por sus acciones y por sus palabras durante la agonía, que estaban bajo la influencia de la pesadilla que los aterraba durante la niñez.

Gran Teatro

Anoche, estreno del inverosímil melodrama en tres actos y ocho cuadros, arreglado del francés por D. Mariano Pina Deminguez, titulado *La taberna*.

De cuya obra no quiero decir más sino que no fué del agrado del público.

Quien á pesar de su benevolencia, que es muchísima, protestó de algunas escenas manifestando abiertamente su disgusto.

Y la concurrencia se preguntaba: ¿pero por qué este afán de ofrecernos dramas terribles traducidos ó arreglados del francés ó del italiano, cuanto abundan en las galerías españolas esas primorosas comedias que entretienen y embelusan sin que se resientan nuestros nervios ni se nos levante el estómago?

¡Secretos de la Empresa!—contestamos nosotros.

Por lo pronto, bien puede guardarse *La taberna*, si no quiere sufrir otro disgusto.

Y ahora, para terminar, sepan ustedes que está en ensayo la obra de gran espectáculo *El nacimiento del Mesías*.

El fijador.

POESÍA

GUAJIRAS

Tu voz oigo y me extasio,
y olas y vientos arrollo,
aunque sepa que en tu escollo
se va á romper mi navío.
Otros más fuertes que el mio
allí se han hecho padazos:
más yo anhelo tus abrazos,
sirena hermosa, y te ruego
que sigas cantando y luego
me devores en tus brazos.

De pensar eternamente
en ti, con eterna guerra,
doblándose hacia la tierra
se va secando mi frente.
Viéndote en to lo presente,
sin tí, de nada me acuerdo,
y si por tí el juicio pierdo,
cuando mañana sucumba
haré que ensanchen mi tumba
para enterrar tu recuerdo.

J. Belmonte Müller

Crónica Provincial

El juzgado de instrucción de Fuente Obejuna cita y emplaza á los parientes del interfecto Antonio Javina Gutierrez, natural de Laujarón, que fué hallado cadáver en 19 de Agosto último, en el calería nombrado de Raigón, al sitio de Vega del Fresno, término de Belmez.

El vecindario de Doña Mencía se queja por la falta de sellos de franqueo, que le origina graves perjuicios.

Por término de ocho días está expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Benamejil el proyecto de reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto actual.

En el sitio llamado «Cañada del Cerro del Espino», del término de Posadas, fué sorprendido el día 19 el vecino de dicha villa José Díaz Moreno por dos hombres desconocidos y armados, que le amarraron y robaron cincuenta pesetas, emprendiendo la fuga.

La guardia civil practica activas gestiones para averiguar el paradero de los criminales.

Por la Alcaldía de Villa del Río se invita á los contribuyentes de aquél término á que presenten relaciones de las traslaciones de dominio en el plazo de treinta días, para confeccionar el apéndice al amillaramiento.

La Guardia civil del puesto de Priego ha detenido y puesto á disposición del Juez de instrucción de Esija á un sujeto nombrado Miguel Moret Mora-

les, que estaba reclamado por dicha autoridad.

En Palma del Río se declaró ayer un incendio en una choza llamada de «Pedro Díez», quemándose toda la habitación.

Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

En Dos Torres han fallecido, víctimas de breves dolencias, don Antonio Ferreras Murillo y don Juan González Fernández.

D. E. P.

Crónica Local

Accidente

Ayer á las tres y media de la tarde salió de su casa nuestro estimado amigo D. Toribio Herrero, en un coche jardinera, acompañado de su esposa, de su hija la señorita doña Faustina y de don Pedro López, con objeto de dar un paseo. Al bajar por la calle Caldereros los caballos se asustaron de una cuba, que en un carrillo de mano conducía un hombre. El coche chocó en la esquina de la calle de Horno de Porras, que dá á la calle Caldereros, y la lanza se rompió. Entonces el Sr. Herrero, suponiendo lo que iba á ocurrir, se arrojó del coche, pretendiendo apearse á los que iban dentro y recoger á su hija Faustina, pero no le dió tiempo. Los caballos salieron desbocados y la joven enganchada en el estribo, recorrió arrastrando 30 ó 40 pasos. Al entrar en la calle de Lucano se arrojó del coche don Pedro López, causándose varias contusiones. El Sr. Herrero siguió corriendo tras del carruaje donde aún iban su señora y los cocheros. Pero como la calle de Lucano estuviera algo sola y los caballos siguieron á veloz carrera, el señor Herrero hizo un disparo de revólver al aire. Al disparo salieron en una gran longitud de la calle muchos vecinos, que contuvieron algo á los caballos. Los cocheros hicieron nuevos esfuerzos por sujetar los animales, y como no lo consiguieran, uno de ellos, Andrés Ripalda, entregando las riendas al otro, se tiró del coche, pretendiendo con gran arrojo sujetar los caballos; pero estos le arrojaron, pasando por encima, no sólo los caballos, sino el coche, sin causarle, por milagro, más que ligeras contusiones. Antes de llegar á la plazuela del Potro las riendas se rompieron, quedando abandonados los caballos; pero ya, numeroso grupo de gente, que había salido al oír el tiro y vocerío de los que querían sujetar el carruaje, consiguió detener á éste en la puerta del Museo de Bellas Artes. La señora del Sr. Herrero, con una serenidad verdaderamente pasmosa, se mantuvo en el coche hasta que lograron pararlo.

Fué, pues, un verdadero milagro que no ocurrieron desgracia alguna, lo cual se debe acaso á la oportunidad del disparo de revólver hecho por el señor Herrero. Los vecinos de las calles por donde esto ocurría y muchos amigos del Sr. Herrero le demostraron su afectuoso cariño y le prestaron toda clase de auxilios.

Lamentamos el accidente al par que nos alegramos de que no haya tenido más graves consecuencias.

Registro

En este Gobierno se han solicitado treinta pertenencias para una mina de hulla, con el título de *San Pablo*, sita en el término de Belmez y paraje conocido por Hoyo de Beza.

Artista

Ha llegado á esta capital, la notable soprano Mlle. J. Tedaldi, quien probablemente dará un concierto en el Círculo Cívico-Militar.

La expresada artista ha recorrido las principales poblaciones de Italia y muchas de Francia, obteniendo en todas partes grandes ovaciones.

Preludios

Anteanoche firmaron sus esponsales la bella señorita Dolores Verdiguier y Serra, y el joven D. Gabriel Escamilla y Rodríguez.

Sociedad Económica

El domingo próximo á la una de la

tarde celebrará Junta general la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, en el local que ocupa la Cámara de Comercio, para examinar el presupuesto y tratar de otros asuntos de interés.

Limosna

Con atento B. L. M. del Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento hemos recibido treinta bonos de la limosna de pan que la Corporación municipal ha acordado repartir á los pobres con motivo de las próximas festividades.

En nombre de los necesitados á quienes hemos socorrido damos las gracias á nuestra digna autoridad local.

Comunismo

La Guardia civil del puesto de los Llanos del Conde ha denunciado al dueño de cien cabezas de ganado vacuno que pastaban sin autorización en la dehesa del mismo nombre.

Cuerpo de vigilancia

Los agentes de dicho cuerpo han detenido á un individuo nombrado José Ruiz Lopez (a) *Patricio*, por haber hurtado la noche anterior 750 naranjas de la huerta de Cabriñana.

También han detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal del distrito de la derecha, que los tenía reclamados, á Antonio Fernández López, José de Castro Almera y Ana Guillén López.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy: á dos individuos por entrar en el Mercado público con unas caballerías fuera de la hora reglamentaria; á varias vecinas del Campo de la Verdad por promover escándalo y maltratarse; á un sugeto que también promovió escándalo en la calle Horno de Porras maltratando á una mujer; á otro individuo que en estado de embriaguez rompió la capa á un joven en la plaza de abastos; y á otro por sacar tierra del camino de la Fuensanta haciendo barrancos.

Telegramas

En la estación central están detenidos, por no haber encontrado á los destinatarios un telegrama expedido en Córdoba á nombre del Comandante don Luis Bogueira, Pez 5, y otro procedente de Villa del Río y dirigido á Matias García, Milagros, 10.

Disposición

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los desertores que, con arreglo á la Real orden de 7 de Octubre del año último se dispuso que cumplieran el tiempo que les correspondía en las islas Canarias y los procedentes de estas islas en las Baleares, cumplan en lo sucesivo el tiempo de recargo; los desertores, en el cuerpo en que servían y los prófugos en el que les correspondía como los demás individuos de su reemplazo.

Otro

Se dice que en breve se montará en Córdoba un nuevo establecimiento tipográfico para imprimir en él un nuevo periódico titulado *El Defensor del Contribuyente*.

Reglamentario

Mañana se verificará la visita general de cárceles en la forma acostumbrada.

Explicación

El retraso de cinco horas con que ayer se recibió en esta capital el correo de Madrid, fué originado por la descomposición de la máquina cerca de la estación de Valdecañas.

Personal

El Ingeniero jefe de segunda clase de Obras públicas D. Luis Claramunt Celda, que prestaba sus servicios en Salamanca, ha sido trasladado á la jefatura de esta capital.

Farricidio

Se nos dice á última hora que una joven soltera, vecina de la calle del Tinte, ha dado á luz un niño y lo ha ahogado con el cordón del delantal, arrojándole después al escusado de su casa.

Comprobaremos la noticia y de resultar cierta, daremos algunos más detalles en nuestro próximo número.

Consultorio

Siendo las hernias una relajación de los músculos abdominales debida á falta de electricidad orgánica por aumento de desgaste en nuestra economía,

la única manera de curar estas quebraduras es entonar esos músculos con el medio más adecuado, es decir, dando á éstos el fluido de que carecen, y esto se obtiene con el Auto-moto-eléctrico Busacca, el cual no solo es uno de los mejores aparatos contentivos para toda clase de quebraduras, sino, que por desarrollar una pequeña corriente de electricidad galvánica insensible á nuestros nervios periféricos, dá tonicidad á los músculos cerrando el paso á la salida del intestino, epiplón, etcétera.

El Gobierno español ha concedido al Sr. Busacca patente de invención por veinte años, por su mencionado Auto-moto-eléctrico, que se fabrica en el Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, principal, Madrid.

Viajeros

Fonda de Oriente.—Han entrado: don Juan de Mata Burgos é hijo, procedentes de Lucena.—D. Pascual L. de Guvava y señora, id. de Aguilar.—D. Domingo Mazuelo y hermana, id. de Cabra.—Han salido: D. Angel Gómez con dirección á Montilla.—Mr. Pillots y señora, id. á Sevilla.

Fonda El Carmen.—Han entrado: don Miguel García, procedente de Bailen.—D. Martín Cabello de los Cobos, idem de La Rambla.—D. Diego Sánchez, id. de Rute.—Han salido: D. Pedro Moreno, con dirección á Ubeda.—Don Manuel Galán, id. á Montilla.—D. José Rodríguez, id. á Castro.—D. Manuel Díaz y señora, id. á Hornachuelos.

Chirinola

Modelo de planchas.

Tiburcio, que es sumamente corto de vista y además muy distraído, asiste á la boda de uno de sus amigos. Al final de la ceremonia, acérese precipitadamente al marido, ante el cual se inclina con respeto. Después llama aparte á la recién casada, y le dice al oído, con mucho misterio:

—Nada temas. Todo está arreglado. Le he dado cien duros á Matilde y la he metido en el tren.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa de las huertas de Cabra y parte de los Villares para vacas y yegüas. Informará el Agente de negocios D. Ramón Romasanta y Pérez, Manriquez, 7, duplicado. 1-3

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Eusebio ob. y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles por doña Carmen Fernandez en sufragio por sus difuntos.

—Hoy quinto día de solemnes jornadas en la ermita de San Juan de Letrán. Darán principio media hora después del toque de oraciones con rosario cantado y vilancicos.



Comidas para el 23 de Diciembre

(VIGILIA)

ALMUERZO.—Huevos al «espejo», con leche.—Canapés de langostinos.—Potaje á la «Colbert».—Sábalo asado á la Regente.—Bacalao de «La tranca», con cardo.—Mazapán de Toledo.—Postres.—Vinos.

COMIDA.—Sopa de pescados.—Potaje castellano.—Dentón con cangrejos.—Calamares fritos.—Conchas de mariscos en picadillo.—Ensalada de lombarda.—Sopa de almendra.—Turrónes y dulces secos.—Postres.

Sábalo usado á la Regente.—Perfectamente limpio y despelado el sábalo, se corta una raja, y se echa en una cacerola con aceite para rehogarlo. Aparte, se habrá hecho una salsa de cebolla, perejil y setas, todo bien picado, y ade-

más vino de Jerez y aceite frito en igual cantidad, y con ella se cubre el sábalo. Se tiene en el horno la cacerola diez minutos y al servir el manjar se rocía con zamo de limón.

Dentón con cangrejos.—Se limpia y escama del jamante; se rehoga en un vaso de vino blanco, con un poco de aceite y una cebolla muy picada. Se deja cocer el tiempo necesario; se escurre el besugo y se coloca en una fuente con setas, ostras y langostinos. El caldo obtenido se prepara con aceite y harina y se traba con yemas de huevo, jugo de limón y se pasa por tamiz. Se mantiene el dentón bien caliente y se cubre con la salsa. Al servirlo se agregan, como adorno, cangrejos, frutas y coscorrones.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Parlamentarias

En la comisión de presupuestos del Senado se discutió anteaayer el presupuesto del Ministerio de Marina.

Los representantes de las minorías pidieron explicaciones que se las dió el ministro.

Se cree que se tardará en dictaminar hasta después de las vacaciones que se avecinan.

Hoy se habrá discutido en la alta Cámara el proyecto de ley acerca de los accidentes del trabajo.

—El Senado ha dictaminado favorablemente acerca del proyecto concediendo una pensión á la viuda del general Vara del Rey.

Todo se arreglará

Han conferenciado el jefe del gobierno y el presidente del Senado sobre la actitud de las minorías de la alta Cámara respecto á la prórroga de los presupuestos.

El general Martínez Campos espera que pasará fácilmente.

Consultados los señores Dávila y conde de las Almenas manifestáronse conformes.

Error de cifras

El *Heraldo* dice que se han encontrado algunos errores de cifra en los presupuestos del ministerio de la Guerra.

En el capítulo de las clases pensionadas, la equivocación alcanza á cerca de un millón de pesetas.

El gobierno

El presidente del Consejo nada ha dicho acerca de cuanto durará el periodo de vacaciones parlamentarias, aunque el gobierno desearía terminara antes del 2 de Enero.

El ministro de la Gobernación dijo que el gobernador de Barcelona le telegrafía considerando probable que mañana se celebre una junta de autoridades para acordar el levantamiento del estado de guerra.

Las enmiendas del señor Rodriguez San Pedro al proyecto sobre los accidentes del trabajo, lejos de contrariarlo lo complementa.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de

NOVILLOS-TOROS

en la tarde del 25 de Diciembre de 1899, Pascua de Navidad.

Orden del espectáculo.

1.º Accediendo á los ruegos de muchos aficionados, el conocido exbanderillero Rafael Sanchez, *Bebe*, y el notable matador de toros, Antonio de Dios, *Conejito*, rejonearán un novillo de tres años, de la acreditada ganadería del excelentísimo Sr. Marqués de los Castellones, vecino de Córdoba, estando encargado de la muerte de dicho novillo el joven diestro cordobés Angel Martínez, *Mangranilla*.

2.º Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro hermosos NOVILLOS TOROS de cinco años, desecho de tonta y cerrada, de la ya mencio-

nada ganadería del Excmo. Sr. Marqués de los Castellones.

MATADORES: Rafael Martínez, *Cerrajillas*.—Francisco González, *Chiquilín*.—Francisco González, *Palatero*, y Ricardo Luque, *Camará*, los que banderillearán el novillo que les corresponda estoquear.

PICADORES: Miguel Sánchez, *Botero*.—Manuel Fernández, *Fanrito*.—Rafael Márquez, *Mazzantini*, y Antonio y Manuel Hidalgo, *Patricios*.

BANDERILLERO DE RESERVA: Antonio Frías Villar, *El Artista*.

PUNTILLERO: Antonio García, *El Zurdo*, todos de Córdoba.

La plaza se abrirá á la UNA y la corrida empezará á las DOS y MEDIA en punto.

PRECIOS.—Sombra: silla de palco con entrada, 3 pesetas.—Entrada general, 1'50 pesetas.—Sol: Entrada general, UNA peseta.

Los niños menores de ocho años y militares sin graduación entrarán dos con un billete tanto en el sol como en la sombra.

En estos precios no va incluido el importe del timbre móvil, que el público pagará por separado, en la siguiente forma: Silla de palco, 15 céntimos.—Entrada general de sombra, 10 céntimos.—Entrada de sol, 5 céntimos.

Pasatiempos

CHARADA

Tengo yo en mi Nacimiento una primera dos muy roto: ya le compondrá una prima con dos primera muy pronto.

ENIGMA

Un hombre murió sin culpa, su madre nunca nació y su abuela estuvo virgen hasta que el nieto murió. (Las soluciones, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

FA-TI-GAS

Al enigma:

EL ANILLO

Han acertado la charada: Una dama, Cortadillo, El vecino, Retintin y Mediámanga.

El enigma, Una dama.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Accidente marítimo

Madrid 22 (10 m.)

Al salir ayer del puerto de Santander el vapor *Fomento*, tropezó con el *Ganguil*, resultando ambos con enormes averías.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

El Nuncio.—En Barcelona

Madrid 22 (2'15 t.)

La presentación oficial del nuevo Nuncio Apostólico en Madrid no se verificará hasta que pasen las próximas fiestas.

El capitán General de Cataluña, autorizado por el Jefe del Gobierno, ha reunido á las autoridades de Barcelona, acordando levantar el estado de guerra.

El bando en que así se dispone ha sido hoy mismo puesto al público.

Mantiénesse, sin embargo, la suspensión de las garantías constitucionales.—*Mencheta*.

Córdoba.—Imp. «La Verdad», Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6
Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscritores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

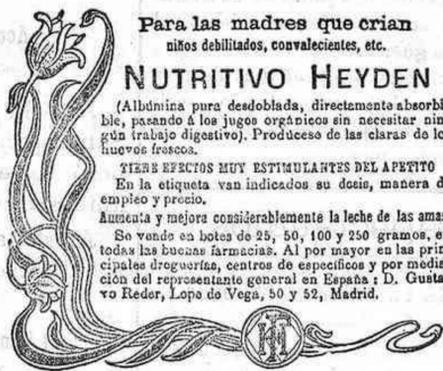
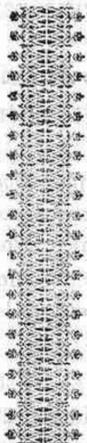
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



Para las madres que crían niños debilitados, convalecientes, etc.

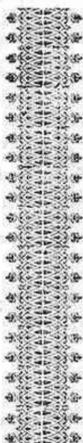
NUTRITIVO HEYDEN

(Albumina pura desdoblada, directamente absorbible, pasando á los jugos orgánicos sin necesitar ningún trabajo digestivo). Producido de las claras de los huevos frescos.

TIENE EFECTOS MUY ESTIMULANTES DEL APETITO. En la etiqueta van indicados su dosis, manera de empleo y precio.

Aumenta y mejora considerablemente la leche de las amas.

Se vende en botas de 25, 50, 100 y 250 gramos, en todas las buenas farmacias. Al por mayor en las principales droguerías, centros de específicos y por mediación del representante general en España: D. Gustavo Reder, Lope de Vega, 50 y 52, Madrid.



LA GOTA

— Y EL —

REUMATISMO

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que, aplicado por el procedimiento cataforesis, se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidis-crásico del Dr. Sebleuh, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busaca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el

CONSULTORIO MÉDICO-INTERNACIONAL

Arenal, 1, Madrid

GÉNEROS ESPECIALES PARA PASCUA

Alfajores y mantecados de Antequera; polvorones y mantecados de Granada; mantecados de Láujar; mazapanes en cajas de varios tamaños; idem en figuritas y jamoncitos, para expendierlos al peso; caramelos especiales; bombones de chocolate á la crema; gran surtido en galletas finas; frutas al natural y en almíbar; dátiles de Berbería; orejones; higos de Fraga; embuchado de lomo; chorizos y jamones Morison; vinos de Jerez, Málaga, Rioja y de Burdeos; gran surtido en licores; champagne Codorniu.

LUCAS GÓMEZ PÉREZ

CARRETERAS, 1 Y JUDERIA NÚM. 2.